I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001156

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 20 JUL. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4078/2009; el Ordinario Nº408/177/2009 de Remuneraciones DAEM; la Ley Nº19.933 del Ministerio de Educación que "Otorga un Mejoramiento Especial de Remuneraciones para los Profesionales de la Educación", la Ley Nº19.070 "Estatuto para los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El protocolo de acuerdo suscrito entre la Asociación Chilena de Municipalidades, el Colegio de Profesores y el Ministerio de Educación.

Oficio Ordinario N° 408/177/2009 de la Encargada de Remuneraciones DAEM.

D E C R E T O:

1. Reconózcase el derecho a percibir el Bono SAE a la docente Sra. Mónica Osses Yanten y en consecuencia páguese la segunda cuota correspondiente a la suma de $246.139.- (doscientos cuarenta y seis mil ciento treinta y nueve pesos).

2. El gasto que irrogue el presente decreto se imputará a la cuenta 215.21.02.005.003.003 "Bono Extraordinario Anual SAE Años Anteriores" para el Personal de Contrata, del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/IVA/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Remuneraciones D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001156

DECRETO EXENTO N° 202/ /2009

Recursos Humanos D.A.E.M.
Establecimientos Educacionales (9)
Secplan
Docentes
Página Web